



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ciencias Contables



Consejo de Facultad

ACTA N° 008-2023-S.E.02-CFCC/VIRTUAL

SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES DE FECHA 10 de MARZO del 2023.

El Consejo de Facultad, al amparo de los dispositivos legales: Decreto de Urgencia N° 026-2020, Ley N° 30036, Decreto Legislativo N° 1496 y la Resolución de Consejo Universitario N° 068-2020-CU, en el marco de la emergencia sanitaria por el COVID-19, considera conveniente implementar el trabajo remoto con utilización de medios informáticos, de telecomunicaciones, optando por la modalidad a distancia o no presencial.

Siendo las 10:00 horas del día 10 de marzo del 2023, en sesión online mediante la plataforma Google Meet, se reunieron los miembros del Consejo de Facultad, presidido por el Dr. Fredy Vicente Salazar Sandoval, Dr. Guido Merma Molina; Dr. Cesar Augusto Ruiz Rivera, Mg. Walter Víctor Huertas Niquen, Mg. Efraín Pablo De La Cruz Gaona, Representantes Estudiantiles; Srta. Jeana Nicolle Verano Tuesta, Srta. Marycielo Ramirez Caspa, Srta. Sandra Sayuri Carmen Cardenas; invitados Dra. Bertha Milagros Villalobos Meneses Directora de la Unidad de Posgrado, Mg. Ronal Pezo Melendez Director de la Escuela Profesional de Contabilidad interviniendo como Secretario Académico el Mg. Luis Eduardo Romero Dueñez, quien a las quince horas pasa la lista de asistencia comprobando el Quorum Reglamentario;

AGENDA

I. ORDEN DEL DIA:

1. Aprobación de las Plazas Vacantes de Docentes Contratados a Plazo Determinado, presentado por el Director del Departamento Académico Mg. CPC. Walter Huertas Niquen, mediante Oficio 026-2023-DAC-FCC-UNAC..
2. Aprobación del Jurado Calificador para el Concurso Público de Plazas Docentes para Contrato a Plazo Determinado 2023 presentado por el Decano FCC Dr. Fredy V. Salazar Sandoval, mediante Oficio 124-2023-FCC.

El Decano da inicio a la sesión ordinaria con el primer punto de la agenda:

I. ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación de las Plazas Vacantes de Docentes Contratados a Plazo Determinado, presentado por el Director del Departamento Académico Mg. CPC. Walter Huertas Niquen, mediante Oficio 026-2023-DAC-FCC-UNAC..

Secretario Académico Mg. Luis Eduardo Romero Dueñez, da lectura al oficio Virtual N° 021-2023-CGT/FCC/UNAC.

Decano Fredy Salazar Sandoval, Al respecto, quiero señalar lo siguiente, la citación de este Consejo de Facultad se hizo me parece antes de las 9:00 de la mañana del día de ayer, entonces yo recibí una invitación de la Rectora para un evento el día de ayer y en ese ínterin más o menos alrededor de las de las 11 o 12 del día, con dos Decanos consultamos sobre el cronograma que ha aprobado el Consejo Universitario para el concurso de plazas a contrato a plazo, determinado era muy ajustado, entonces en vista que ese calendario está muy forzado, nos sugirieron que podamos emitir una Resolución Decanal aprobando las plazas de nuestra facultad con cargo a dar cuenta



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Facultad de Ciencias Contables



Consejo de Facultad

al Consejo de Facultad y en razón de ello es que el día de ayer ya remitimos el cuadro de plazas de nuestra facultad a Secretaría General a efecto de que se emita la Resolución correspondiente y que pueda incorporarse en las bases del concurso

Entonces, yo lo que diría es que refrendemos la Resolución de Decanato 039-2023 - DFCC que resuelve aprobar 11 PLAZAS para la contratación de docentes a plazo determinado por Concurso Público Docente para el año académico 2023 propuesto por el Director del Departamento Académico de Contabilidad y que a continuación se detalla (...) está exactamente las plazas que están ustedes teniendo a la vista, eso es parte de la resolución decanal

Entonces yo pediría que el Consejo de Facultad en este punto refrendáramos la Resolución de Decanato 039-2023-DFCC, por favor sírvase pronunciar

Consejo de Facultad: Aprobado señor Decano.

Decano Fredy Salazar Sandoval, Cabe indicar que de estas plazas 11 plazas nueve son a tiempo completo y dos a tiempo parcial, el requisito es que acrediten el grado de doctor además también los cinco años de experiencia profesional que indica la ley Universitaria. Bueno entonces hemos aprobado por unanimidad estas plazas.

ACUERDO:

REFRENDAR LA RESOLUCIÓN DE DECANATO NÚMERO 039 - 2023-DFCC DE FECHA 09/03/2023 QUE APRUEBA ONCE (11) PLAZAS PARA LA CONTRATACIÓN DE DOCENTES A PLAZO DETERMINADO DE POR CONCURSO PÚBLICO para el AÑO ACADEMICO 2023, propuesto por el Director del Departamento Académico de Contabilidad.

2. Aprobación del Jurado Calificador para el Concurso Público de Plazas Docentes para Contrato a Plazo Determinado 2023 presentado por el Decano FCC Dr. Fredy V. Salazar Sandoval, mediante Oficio 124-2023-FCC.

Secretario Académico Mg. Luis Eduardo Romero Dueñez, da lectura al Oficio N° 124-2023-FCC.

Decano Fredy Salazar Sandoval, En efecto como se trata de un concurso público el Estatuto señala que debe haber un Jurado calificador para que pueda evaluar a los postulantes que se presenten a este concurso El Jurado está integrado por dos docentes y un estudiante; las atribuciones del Decano señala que propone a los docentes miembros de este Jurado en concordancia con lo que se da el estatuto de nuestra universidad Yo propongo que el Dr. Humberto Huanca Callasaca sea el Presidente de este Jurado y como miembro la Dra. Rosa Mesías Ratto ; no podemos tener la misma atribución con el caso de los estudiantes, por eso yo quisiera que tanto el tercio mayoría y minoría puedan ponerse de acuerdo de tal forma que podamos tener un solo candidato y que puede integrar esta comisión; hay que indicar que este es un Jurado transitorio que termina exactamente cuando concluye el concurso,

Les damos 5 minutos a los representantes estudiantiles para que se pongan de acuerdo-

Representante Estudiantil Sandra Carmen, En este caso le otorgamos el cargo a mi compañera Marycielo Ramírez Caspa, ya que todos los demás ya tenemos oportunidad de desarrollar otras comisiones



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Facultad de Ciencias Contables



Consejo de Facultad

Decano Fredy Salazar Sandoval, Muy bien, entonces la candidata de consenso para que integre este Jurado evaluador es la señorita Marycielo Ramírez Caspa por unanimidad, entonces queda conformado el Jurado evaluador del concurso Público de plazas de docentes para contrato a plazo determinado del año 2023, el Dr. Humberto Huanca Callasaca como Presidente, la Dra. Rosa Mesías Ratto como miembro y la representante estudiantil Marycielo Ramírez Caspa; solicitamos entonces a los miembros del Consejo de Facultad se sirvan pronunciar al respecto.

Consejo de Facultad: Aprobado

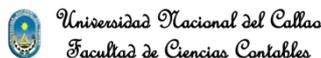
ACUERDO:

APROBAR POR UNANIMIDAD EL JURADO EVALUADOR DEL CONCURSO PÚBLICO DE PLAZAS DE DOCENTES PARA CONTRATO PLAZO DETERMINADO DEL AÑO 2023 CONFORMADO POR EL DR. HUMBERTO HUACA CALLASACA COMO PRESIDENTE; LA DRA. ROSA MESÍAS RATTO COMO MIEMBRO Y COMO REPRESENTANTE ESTUDIANTIL LA SRTA. MARYCIELO RAMÍREZ CASPA

No habiendo más puntos de agenda que tratar, el Decano agradece a todos los miembros del Consejo de Facultad por el apoyo brindado y levanta la sesión a las 10:40 horas.



Dr. Fredy Vicente Salazar Sandoval
DECANO



Mg. Luis Eduardo Romero Dueñez
Secretaría Académica